

Marzo 2010



Miembro de  
FEAPS  
ANDALUCÍA

prode@prode.es

[www.prode.es](http://www.prode.es)

II Etapa Nº 3

## PRODE pone en marcha una campaña para dar a conocer la realidad de la organización

El mensaje de la campaña, resumido en el slogan “*un buen trabajo*”, pretende transmitir la relación tan estrecha que existe entre el ámbito comercial y el ámbito asistencial de PRODE.

Ambas vertientes forman el ciclo en torno al que se estructura el funcionamiento de la organización. El empleo en PRODE favorece directamente al empleado, mejorando su situación y sus posibilidades de integración social, pero además, es un medio para conseguir un fin mayor, ya que los recursos que PRODE genera a través de su actividad comercial son invertidos en la creación y desarrollo de proyectos asistenciales.

“*un buen trabajo*” es el trabajo de una organización que no hace nada ilegítimo, ni tampoco extraordinario. Es, simplemente, el trabajo de una empresa que crece con el único fin de llegar a más personas y a sus familias. En definitiva, es la labor de una organización que sigue haciendo aquello para lo que fue creada hace 25 años.

La campaña, de ámbito comarcal, tendrá presencia en televisión, radio, prensa, vehículos de PRODE e internet.



**prode**  
un buen trabajo



Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores



“La ambición es un vicio, pero puede ser madre de la virtud.” Fabio Quintiliano

## ● Por las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias

Hoy en día las organizaciones desarrollan sus actividades en un entorno que ha variado considerablemente en las últimas décadas. Esos cambios se derivan, por un lado, de las propias transformaciones en los agentes sociales y económicos y la creciente complejidad en sus relaciones y, por otro lado, de la actividad y dinamismo de los elementos del entorno, tales como la competencia, las tecnologías, etc.

Esta situación configura un contexto de las organizaciones a las que hay que responder adecuadamente. A semejanza de cualquier ser vivo, las organizaciones buscan consolidarse en un ambiente cambiante y, para ello, tienen que ser capaces de adaptarse al medio en el que se desenvuelven.

Desde 1.996, año en que FEAPS impulsó de forma extraordinaria su proyecto común a través de un congreso desarrollado en Toledo, era necesario otro macroanálisis que actuara y revitalizara la Organización ante las nuevas exigencias. Así, el 26, 27 y 28 de febrero de 2.010, y tras un año de debate y reflexión, se celebró el Congreso de FEAPS Toledo 10.

Para comprender la magnitud de este Congreso, podemos indicar que han participado 7.500 personas, realizando alrededor de 10.000 aportaciones registradas. 480 de estas personas han acudido a Toledo como delegados de sus entidades para votar las propuestas y enmiendas a las mismas que han considerado más relevantes. Del total de asistentes, 195 han sido profesionales, 142 directivos, 107 familiares, 30 personas con discapacidad intelectual y 6 personas voluntarias, así como un centenar de invitados sin derecho a voto, pero que han podido opinar en los diferentes debates.

En el transcurso del Congreso fue tangible un sentido de responsabilidad y una entrega colectiva, que permitieron que los valores de participación,

democracia, colaboración, compromiso y transparencia por los que apuesta el Movimiento FEAPS se hicieran visibles.

Algunos de los acuerdos más relevantes alcanzados fueron los siguientes:

- Movimiento FEAPS profundiza en su MISIÓN, orientándola al proyecto de vida de cada persona y de su familia.

**"La misión del Movimiento FEAPS es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria".**

**Además, el Movimiento FEAPS:**

- Apuesta por la ciudadanía plena de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, lo que implica la defensa de derechos, el fomento de la inclusión social y de la auto-determinación individual.

• Quiere fomentar en cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo su proceso de empoderamiento, esto es, su creencia en sus capacidades para lograr metas, su percepción de control sobre su vida y de influencia en los resultados y en el entorno, su capacidad para movilizar sus recursos y su voluntad para comprender, participar en y regular su entorno.

• Quiere reforzar sus sistemas de apoyo a las familias.

• Apuesta porque las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo influyan más en la toma de decisiones de las organizaciones.

• Se compromete a que todas las entidades tengan unos criterios mínimos de pertenencia, que vinculados con la ética y la calidad FEAPS.

• Trabajará para mejorar las condiciones laborales de sus profesionales.

• Desarrollará en profundidad su Modelo de Voluntariado.

- Ha decidido ser un Movimiento Asociativo abierto a la ciudadanía.

• Sitúa en los miembros de las organizaciones el poder político y la representación y trabajará para clarificar los roles y ámbitos de participación y poder de todos los grupos de interés.

• Va a incorporar criterios y condiciones para una gestión de servicios de calidad de acuerdo con los modelos FEAPS, con independencia de la fórmula jurídica.

• Aspira a un Modelo Social basado en su proyecto ideológico.

• Se va a reforzar para:

- Incidir en la política social y reivindicar una Ley Estatal del Tercer Sector.

- Lograr que los resultados personales formen parte de los parámetros de evaluación de las administraciones públicas.

- Potenciar su acción política ante las administraciones del estado, definir su espacio respecto el sector mercantil y también con las organizaciones del Tercer Sector desde una relación solidaria y de cooperación.

• La esencia de su identidad no cambia, pero ha decidido iniciar un proceso para cambiar su nombre.

• Apuesta por organizaciones flexibles que comparten su identidad y sus valores.

• En sus tres niveles, confederación, federaciones y asociaciones, se reorganiza en torno al proyecto común que emerge de Toledo 10.

• Apuesta por el desarrollo de las redes, como parte de su estructura.

Tal y como decía Paulino Azua, director de FEAPS, en la clausura del Congreso, "la prueba del éxito de nuestro movimiento asociativo FEAPS va a estar, debe estar, en algo tan simple como poder asegurar que lo que hacemos sirve para que la vida de CADA persona con discapacidad intelectual o del desarrollo así como la vida de sus familiares sea cada día mejor, más plena, en definitiva más feliz".

## ● Participación ciudadana en Salud

El vigente Plan de Participación Ciudadana del Área Sanitaria Norte de Córdoba, contempla como un pilar básico la incorporación de la perspectiva del ciudadano en temas relacionados con la gestión y mejora de la calidad del servicio sanitario.

Para ello, ha puesto en marcha una serie de acciones que van a dinamizar esta participación, entre ellas, la creación de consejos de participación por cada Unidad de Gestión Clínica (UGC). El pasado

mes tuvo lugar la reunión de constitución del Consejo de la UGC de Pozoblanco, donde se dieron cita representantes de salud y de los diferentes colectivos sociales, entre ellos PRODE.

Como primer paso, se va a llevar a cabo un sondeo de inquietudes y sugerencias de mejora desde la perspectiva de cada asociación o institución, para después ponerlas en común y poder mejorar la respuesta que reciben desde el servicio sanitario.

## Suecia, un referente

Del 8 al 21 de marzo, el Director General de PRODE, integrado en un equipo de trabajo de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Córdoba, visitó las ciudades de Estocolmo y Uppsala para conocer *in situ* la gestión de los Servicios Sociales en estas ciudades nórdicas.

Este grupo tuvo la ocasión de formarse en la manera de abordar en Suecia las necesidades de colectivos tan diversos como: menores, personas mayores, discapacidad, indigentes, violencia de género, inmigración, así como algunos proyectos de desarrollo social y económico.



Equipo de Trabajo en Estocolmo

## El Defensor de la Ciudadanía conoce PRODE

El Defensor de la Ciudadanía de Córdoba, Francisco García-Calabrés, acompañado por la Directora Asistencial de PRODE, trabajadores, directivos de la entidad y la Concejala de Igualdad, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Pozoblanco, visitó la Residencia para Personas con Discapacidad Intelectual y Trastornos de Conducta, el Centro de Atención Infantil Temprana y Educación, la Residencia de Adultos, la Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores y las nuevas Viviendas Tuteladas.



Francisco García-Calabrés visita PRODE

Se mostró interesado por los problemas e inquietudes de los clientes, las familias, los trabajadores, y la misma entidad, expresando en todo momento su cercanía y buena disposición con este colectivo.

## Trabajadores sociales de la Comarca visitan la Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores

PRODE convocó a los trabajadores sociales de la Comarca, con el objetivo de dar a conocer los servicios, funcionamiento y actividades de su Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores.

En dicha reunión se intercambiaron numerosas impresiones, realizándose preguntas y aportaciones sobre las actividades del centro. Al término, todas las personas asistentes pudieron conocer de cerca todas las instalaciones de dicho centro.

## Una nueva edición del Programa de Vacaciones

Un año más, con la llegada del buen tiempo, se pone en marcha este Programa que tiene como finalidad ofrecer a los residentes de PRODE una atractiva estancia de ocio en un lugar diferente al de residencia habitual. Como todos los años precedentes, a través de este *Programa de Vacaciones*, varios grupos de clientes de los centros residenciales de la Entidad van a desplazarse a diferentes lugares del litoral con la intención de aprovechar este tiempo de ocio, vivirlo con intensidad y apartar las rutinas y preocupaciones diarias que atentan contra el equilibrio emocional. El primero de los turnos de vacaciones, formado por 10 personas, acaba de regresar de Mojácar (Almería) donde ha disfrutado de una semana de sol, playa y una variedad de actividades lúdicas.

## La Puerta de los Sueños, Premio Solienses 2010.

El pasado 21 de marzo, domingo, se reunían en el Teatro Municipal de Villanueva de Córdoba alrededor de 200 personas, representantes del mundo de la cultura, la política y la sociedad de Los Pedroches en general, convocadas para la entrega del premio literario Solienses 2010. Este galardón, que reconoce el trabajo literario de autores de la comarca, ha sido concedido a *La Puerta de los Sueños*, un libro de cuentos promovido por PRODE con motivo del 25 Aniversario de la Entidad que, tal y como lo describió un representante de PRODE al recoger el premio, “trata el tema de la discapacidad con tal realidad y humanidad, que podríamos decir que *La Puerta de los Sueños*, desde la portada hasta la última página y PRODE son una misma cosa”.

En el acto, sencillo y emotivo, intervinieron una representante de los doce escritores que han puesto la pluma en cada cuento, una de los trece pintores que han ilustrado los cuentos, un miembro del jurado que ha concedido el premio, la alcaldesa de Villanueva de Córdoba, Antonio Merino, creador del blog virtual que concede anualmente el galardón y, por supuesto, dos representantes de PRODE, una directiva y un cliente, poniendo el toque más emotivo a una entrega de premios que pone el broche de oro a la celebración del 25 Aniversario de la Organización, celebrado en 2009.

Pueden escuchar todas las intervenciones, así como obtener más información sobre este premio en el blog cronista de Los Pedroches, organizador del evento, <http://solienses.blogspot.com>.



Premiados 2010

# SABIAS QUE ...

• El CERMI considera un avance las nuevas obligaciones en materia de accesibilidad que tendrán las cadenas de televisión a partir de la entrada en vigor del proyecto de Ley General de la Comunicación Audiovisual. La norma fija a los operadores unas obligaciones progresivas hasta 2013 en materia de subtitulación, audiodescripción y emisión en lengua de signos.

• El Instituto de Biomecánica de Valencia trabaja en una investigación que tiene como objetivo desarrollar un dispositivo que permita avisar a

las personas con discapacidad visual de los obstáculos que se encuentren a su paso. El proyecto europeo Bravis espera desarrollar en dos años este dispositivo que contará con un sistema integrado en unas gafas mediante una interfaz haptica y permitirá tener una percepción detallada del entorno a las personas con escasa o nula visión.

• Los datos del dan a conocer que la contratación de personas con discapacidad aumentó un 9,4% en enero, si se compara con el mismo mes de 2009. En el primer

mes del año, se registraron un total de 4.226 contratos a personas con discapacidad, 364 más que en el mismo periodo del año pasado (3.862).

## Nuestro Código Ético:

La dignidad de la persona, la justicia y la solidaridad, como referentes éticos fundamentales.

**Artículo 120.-** La dignidad de la persona humana, la justicia y la solidaridad, son los referentes éticos que justifican y orientan la acción humanitaria.

## TE INTERESA...

### BIBLIOTECA FEAPS



- **SEXUALIDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA** José Ramón Amor (Agotada la edición impresa, puede descargarse en la página [www.feaps.org](http://www.feaps.org) ).



La autodete  
de las pers  
discapacidad

- **LA AUTODETERMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL.** Equipo de profesionales de ASPRONA (Valladolid).

### LEGISLACIÓN

- Ley 1/2010, de 8 de marzo, **Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía** (BOJA nº 54, de 19/03/2010).
- Orden de 23 de febrero de 2010, por la que se regula la **tramitación telemática de las solicitudes de certificación y de inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía** (BOJA nº 54, de 19/03/2010).
- Orden de 11 de febrero de 2010, por la que se aprueba la **Carta de Servicios de la Inspección de Servicios Sociales** (BOJA nº 48, de 11/03/2010).
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se **modifica el Código Técnico de la Edificación**, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, **en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad** (BOE nº 61, de 11/03/2010).
- Resolución de 4 de febrero 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el **Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en materia de órganos y procedimientos de valoración de la situación de dependencia** (BOE nº 62, de 12/03/2010).

### enlaces

- **La puerta de los sueños (Cuentos sobre discapacidad).**

Enlace para descargar íntegramente el libro galardonado con el Premio Solienses 2010.  
<http://prode.es/documentos/Cuentos.pdf>

- **Campaña PRODE de cerca.**

Pueden escucharse los distintos monográficos de temas de PRODE emitidos en Punto Radio Pozoblanco.  
<http://www.prode.es/index.php?page=157&ampliar=753>

### webs Favoritas

<http://psicoterapeutas.com/>

Consulta este enlace y verás en qué te puede ayudar un psicólogo cognitivo conductual.

<http://www.discapnet.escastella/Paginas/default.aspx>

Unos de los mayores portales de noticias con discapacidad.

# mallas prode

malla ganadera y postes para cerramiento de fincas, cancelas de todo tipo, mallas de simple torsión, postes galvanizados para cerramiento de parcelas, fabricación propia de comederos, bebederos y tolvas (ganado ovino, porcino, vacuno y equino)

